

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

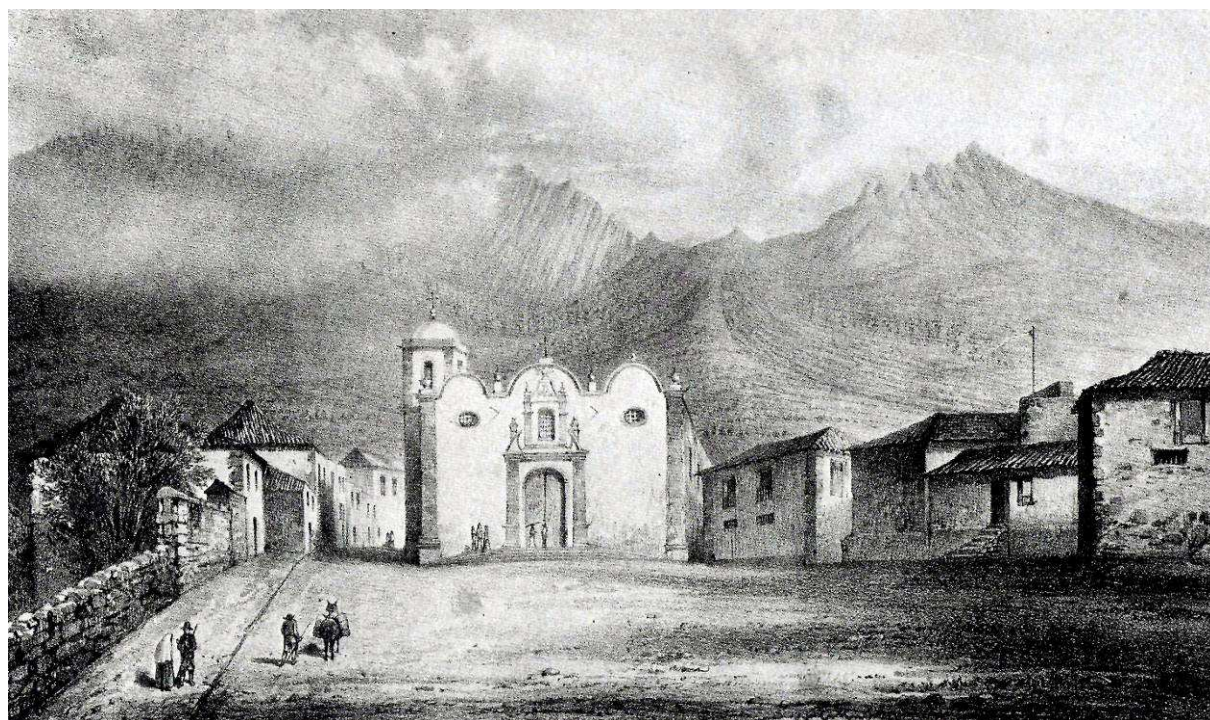
DON BERNABÉ DÍAZ NÚÑEZ (1684-?),
REGIDOR, ALCALDE DE LA HERMANDAD, ALCALDE ORDINARIO Y CAPITÁN DE MILICIAS DE
LA CIUDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DEL BEJUCAL (CUBA)¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

En este artículo recordamos a otro de los muchos tinerfeños que participaron en la colonización americana, colaborando en el poblamiento de numerosas localidades, en las que desempeñaron diversos puestos de responsabilidad. Don Bernabé Díaz Núñez fue uno de los principales pobladores de la ciudad de San Felipe y Santiago del Bejucal, en la que ejerció los cargos de regidor del Ayuntamiento o Cabildo, alcalde de la Santa Hermandad y alcalde ordinario. Además, fue nombrado capitán de la compañía de Milicias de la misma ciudad. Por su parte, su hija doña María Ignacia Díaz Núñez practicó en Tenerife en 1791 una información de nobleza y limpieza de sangre, que obtuvo el correspondiente amparo, al reconocerse la hidalguía de sus padres y abuelos.



Don Bernabé Díaz Núñez nació en el pueblo de Güímar, pero vivió durante la mayor parte de su vida en Cuba. [Dibujo de Williams en Webb & Berthelot].

SU DESTACADA FAMILIA

Nuestro biografiado nació en Güímar el 11 de junio de 1684, siendo hijo de don Joaquín (Díaz) Núñez Ramos y doña Isabel González (o Delgado Rodríguez). Siete días después fue bautizado en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol por fray Francisco de

¹ Sobre este personaje puede verse también un libro de este mismo autor: Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (1996). *El Dr. Don Agustín Díaz Núñez (1796-1866). Su vida, su familia y su obra*. Tomo I, págs. 341-345. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Castro, de la Orden de Predicadores, con licencia del beneficiado Lcdo. don Bartolomé Pérez Sutil; se le puso por nombre “*Bernabé*” y actuó como padrino el citado beneficiado.

Creció en el seno de una familia que llegaría a gozar de notable prestigio en el Valle de Güímar, en la que destacaron muchos de sus miembros, entre ellos²: un tío paterno, *don Diego Díaz Delgado* (?-1689), alférez de Milicias; un primo de su padre, *fray Diego Bencomo* (1632-?), predicador general dominico, prior del Convento Real de Candelaria y cura párroco de La Guancha; tres de sus primos hermanos, *don Juan Díaz Ramos* (1674-?), que también se estableció en la ciudad de San Felipe y Santiago del Bejucal, en Cuba, donde fue capitán de Milicias y primer alcalde ordinario, *don Pedro Hernández Núñez* (1691-1765), notario público y alcalde de Güímar, y *fray Luis Núñez* (1693-?), maestro y provincial de la Orden de Predicadores; cuatro de sus primos segundos, *fray Francisco José de Castro Bencomo* (1650-?), sacerdote y vicario del Convento dominico de Güímar, *don Diego Alonso Bencomo* (1661-1742), alférez de Milicias y patrono de una Capellanía, descendiente del Mencey de Adeje, *don Asencio Francisco Núñez* (1665-?), rico propietario y cofundador de una capellanía, *don Luis Francisco de Castro Núñez* (1676-1750), capitán de Milicias, partidor de bienes, mayordomo de fábrica de la parroquia de Candelaria, cofundador de una capellanía y donante de un tributo a la parroquia de Güímar, y *don Juan Alonso Ximénez* (1682-1755), presbítero, colector y beneficiado servidor de la parroquia de Güímar y Candelaria; y cuatro de sus sobrinos-primos, *fray Pedro Núñez* (1716-1778), predicador general dominico y prior del convento güímarero, *fray Tomás Núñez* (1718-1795), predicador general dominico, teniente de beneficiado de Güímar y cura servidor de Candelaria, *don Luis Núñez* (1720-1807), capitán de Milicias, y *don Agustín Antonio Núñez* (1732-1796), teniente de beneficiado y notario público de Güímar.

Otros parientes más lejanos suyos fueron: *don José Delgado Trinidad y Díaz* (1717-1789), capitán de Milicias, alcalde de Güímar, fundador-patrono y primer mayordomo de la ermita de San José de El Escobonal, fundador de la ermita de Ntra. Sra. de Belén en Chacaica y miembro de las tres hermandades de Güímar; *don Luis Ambrosio Fernández del Castillo* (1738-1788), sacerdote, beneficiado propio de Adeje y de Güímar; *don Juan Antonio del Castillo* (1742-1835), capellán, colector de Güímar y decano de los sacerdotes del Valle; *don Juan Núñez del Castillo* (1779-1863), el “*Cura Viejo*” de Candelaria, capellán y mayordomo de la ermita del Rosario, teniente de cura de Fasnía, párroco propio y mayordomo de fábrica de Candelaria y mayordomo de la Virgen de Candelaria; *fray Hilario Núñez* (1747-1803), predicador general dominico y director del Rosario; *don Nicolás Núñez* (1749-1824), capitán de Milicias; *don Juan Hernández Núñez* (1755-1836), alcalde de Güímar, mayordomo y hermano mayor del Rosario; *don Tomás Hernández Núñez* (1769-1850), alcalde real y máximo contribuyente de Güímar; *don Florentín Núñez y Torres* (1761-1821), capellán, sacerdote, fundador de un colegio y profesor, beneficiado propio de Güímar, ministro calificador y comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y canónigo fundador de la Catedral de La Laguna; *don Agustín Díaz Núñez* (1796-1866), Doctor en Sagrada Teología, examinador sinodal, orador sagrado, escritor, mayordomo de la Virgen del Socorro, beneficiado propio de Güímar, primer vicario foráneo y primer arcipreste del Sur de Tenerife; *don Modesto Díaz Núñez* (1800-1851), teniente coronel graduado de Milicias, comandante de armas, mayordomo del Socorro y alcalde de Güímar; *don Pedro Díaz Núñez* (1805-1824), clérigo minorista, muerto en plena juventud; *don Juan Díaz Núñez* (1807-1861), Lcdo. en Derecho, decano del Colegio de Abogados de La Laguna, secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, teniente 2º de la Milicia Nacional, juez de paz y 2º teniente de alcalde de La Laguna; y *don Gregorio Díaz Núñez* (1809-1877), juez de paz suplente y concejal del Ayuntamiento de Güímar.

² Las biografías de algunos de estos personajes también pueden consultarse en artículos ya publicados en este mismo blog.

Además, según la información de nobleza y limpieza de sangre practicada por su hija, de sus abuelos paternos, don Diego Díaz y doña Juana Ramos, también descendían, entre “*otras muchas personas de dignidad y caracter parientes en tercero y 4º grado del Capⁿ. Dⁿ. Bernabe Diaz Nuñez*”: el presbítero *don Francisco Nuñez de Aguiar*; el también presbítero *don Nicolás Nuñez Díaz*; el capitán *don Carlos Nuñez*; el muy reverendo padre *fray Jacob Antonio Sol*, provincial que fue en dos ocasiones de la Orden Seráfica en estas islas y ministro calificador del Santo Oficio; *don Ambrosio Nuñez*, canónigo de la Catedral de Canarias; el muy reverendo padre presentado *fray Manuel Ramos*, prior del convento y colegio del Espíritu Santo de la Orden de San Agustín de La Laguna, etc. etc.

REGIDOR, ALCALDE DE LA HERMANDAD Y ALCALDE ORDINARIO DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DEL BEJUCAL EN CUBA³

Volviendo a don Bernabé Díaz Nuñez, en plena juventud emigró a Cuba y se estableció en su capital, La Habana. El 1 de julio de 1711, recién cumplidos los 27 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial del partido de Santiago de las Vegas de la capital cubana con doña Manuela Teresa López Afonso, de 16 años, natural y vecina de dicha ciudad pero de origen canario, pues era hija de un matrimonio tinerfeño, formado por don Felipe López Pérez, natural de “*la Fuente de La Guancha*”, y doña María Candelaria Afonso Rodríguez, que lo era de San Juan de la Rambla; los desposó “*por palabras de presente*” el beneficiado de la misma, don Antonio Veloso, después de haber obtenido por respuesta “*su mutuo consentimiento*” y luego los bendijo entre misa, “*guardando todos los ritos y ceremonias de Ntra S^{ta}. M^e. Ig^a.*”, de lo que fueron testigos presentes don Ignacio José Sotelo, don Nicolás Saavedra y don José González.

Don Bernabé fue uno de los principales pobladores de la ciudad de San Felipe y Santiago del Bejucal, donde ocupó importantes cargos civiles y militares, “*sin ningun estipendio ni interes*”, desempeñándolos con honradez y a plena satisfacción de sus superiores. Entre los empleos públicos que tuvo, sabemos que fue regidor del Ayuntamiento o Cabildo, alcalde de la Santa Hermandad y alcalde ordinario de la mencionada ciudad. También su suegro obtuvo y desempeñó en la isla de Cuba “*los primeros puestos de la República*”. Desgraciadamente, no conocemos las fechas en que ejercieron dichos cargos, por estar ilegible la certificación aportada por el secretario del Cabildo de dicha ciudad, que figura en el expediente de nobleza practicado por la hija de nuestro biografiado.

San Felipe y Santiago del Bejucal, o simplemente Bejucal, es un municipio situado al noroeste de la actual provincia de Mayabeque, que limita al Norte con los municipios de Boyeros y Arroyo Naranjo, de la ciudad de la Habana; al Sur con los municipios de Quivicán y San José de las Lajas; y al Este y Oeste con el municipio San Antonio de los Baños. La ciudad fue fundada en 1713 por el capitán español don Juan Nuñez de Castilla, oriundo de Granada, al que se le concedió el Marquesado del mismo nombre que dicha ciudad cubana; y hasta 2010 perteneció a la provincia de La Habana.

CAPITÁN DE MILICIAS EN LA CIUDAD DE SAN FELIPE⁴

En reconocimiento a sus méritos, don Bernabé alcanzó también el empleo de capitán de Milicias de la misma ciudad de San Felipe, según nombramiento expedido el 21 de marzo de 1725 por don Juan Nuñez del Castillo, “*Gentil Hombre de la Real Cámara de Su*

³ Prácticamente toda la información sobre sus cargos civiles y militares en Cuba, así como su descendencia en aquella isla, la hemos obtenido de la información de limpieza de sangre y nobleza tramitada por su hija, doña María Ignacia Díaz Nuñez, que se conserva en el protocolo del escribano público don José Manuel Salazar (cuaderno segundo, a partir del folio 90) del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna).

⁴ *Ibidem.*

Magestad, Vizconde de San Gerónimo Marques de la Ciudad de Sⁿ. Phelipe y Santiago y su Justicia mayor en ella &”:

Por Quanto esta dispuesto Para el buen reximen y Gobierno de las Ciudades, Villas y Lugares, crian en ellos compañías Milicianas Auxiliares, para las ocasiones que se ofrezcan del Real Servicio: En cuia atencion, y en concideracion, á los partes y calidades que concurren en Dⁿ. Bernabe Diaz vecino de dicha Ciudad, y haver ocupado el empleo de Alcalde ordinario de ella, y otras circunstancias que le asisten de igual aprecio; le elixo, crio, diputo y nombro por Capitan de Milicias de la Gente de la expresada Ciudad de que formaré pie de lista, y ará todas las demas cosas, que son correspondientes y concedidas a este empleo, y para que tenga efecto se presentara con este nombramiento ante el S^{or}. D. Dionicio Martinez de la Vega Brigadier de los Reales Exercitos de su Magestad Su Governador y Capⁿ. General de la Ciudad de la Hav^a. e Ysla de Cuba, para q^e. siendo servida Su Señoria le mande dar su Aprovacion y que se le tome la razon y forme su asiento en la Secretaria m^{or}. de Gobierno y Guerra, en la Ciudad de Sⁿ. Phelipe y Santiago, en veinte y uno de Marzo de mil setecientos y veinte y cinco años. = El Marques de San Phelipe y Santiago.

Al día siguiente, 22 de marzo, el capitán general de Cuba, don Dionisio Martínez de la Vega, dio su aprobación al anterior nombramiento, tal como certificó el escribano mayor de Gobierno y Guerra don Miguel de Ayala: “Apruebo al contenido en este nombramiento y lo recibo y hase por recibido al uso y exercicio de tal Capitan y mando á los vecinos y moradores de la Ciudad de San Phelipe y Santiago obedescan sus ordenes en lo militar como las mias propias y tomase la rason y sientele la plaza en la Secretaria m^{or}. de Gobierno y Guerra”.

Tal como se disponía, ese mismo día quedó tomada razón del título de capitán y fue sentada su plaza en la Secretaría Mayor de Gobierno y Guerra de La Habana, con lo que nuestro biografiado tomaba posesión de dicho empleo. Continuaba al frente de dicha compañía de Milicias del Bejucal el 7 de mayo de 1735, pero “por sus enfermedades hizo dejacion y se le admitió”, como certificaba en esa última fecha el ya mencionado escribano don Miguel de Ayala, según constaba en los libros y listas de las Milicias cubanas que estaban a su cargo.



Parroquia de San Felipe y Santiago del Bejucal.

ILUSTRE DESCENDENCIA⁵

Que conozcamos, don Bernabé y doña Manuela sólo procrearon una hija: *doña María Ignacia Díaz Núñez*, quien nació en la mencionada ciudad de San Felipe y Santiago del Bejucal el 20 de mayo de 1736 y fue bautizada dos días después. El 15 de octubre de 1757 contrajo matrimonio en la parroquia del Espíritu Santo de La Habana con don José García Calderón, capitán de mar y guerra de La Habana, natural del lugar de Santiurde en el Valle de Toranzo (Obispado de Santander), hijo de don Francisco García Calderón y doña Francisca Verde de la Portilla y Ceballos de la Gala; los casó “*fuera de dicha Yglesia por palabras de presente*” el Dr. don Cayetano José Pérez y Armiaga, teniente de cura de dicha iglesia, con licencia del obispo de la Diócesis, Dr. don Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, y actuaron como testigos don Alfonso Antonio Saez, don Vicente de Guerra y la Cruz y el capitán don Bernabé Díaz, padre de la novia. Se velaron el día 22 de ese mismo mes. Conocemos a dos de sus hijos, naturales de La Habana:

-*Doña Felipa María Josefa García Calderón y Díaz Núñez*, nacida el 26 de mayo de 1769; en 1801 trató esponsales con don Juan Pedro de la Costa, capitán de Infantería de Granaderos Voluntarios de Estado, con quien no tenemos constancia de que llegara a casarse; pero lo cierto es que en 1826 practicó una información de nobleza y obtuvo real licencia (que se conserva en el Archivo General Militar de Segovia) para contraer matrimonio con don Bernardo Prieto La Ronde, nacido en Nueva Orleans en 1783 e hijo de don Juan Prieto y doña Teresa Denis de La Ronde, que fue capitán graduado de Ejército y teniente agregado al Batallón 4º Ligero de Tarragona, de guarnición en La Habana, caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, condecorado también con el Escudo de distinción concedido a la fidelidad de la isla de Cuba, y era de calidad “*noble*”.

-Y *don Benigno García Calderón y Díaz Núñez*, quien nació en la capital cubana el 13 de febrero de 1773; ingresó en el Ejército en 1786 como soldado distinguido y en él alcanzó sucesivamente los empleos de cadete (1787), subteniente (1794), teniente (1803), ayudante mayor (1804), capitán (1808), teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos (1823), subinspector del Batallón de Morenos Leales de La Habana (1824) y comandante efectivo de Infantería (1825); estuvo de guarnición en las plazas de Panzacola (1786-1795 y 1806-1818), Nueva Orleans (1796-1805) y La Habana (1819-1832), destacando en numerosas acciones de guerra; desempeñó diversas comisiones, como las de: secretario del Gobierno y Subdelegación de la Real Hacienda de la plaza de Panzacola (1790), comandante del Castillo de San Felipe de Placaminas (1799), comandante de la Plaza de Movila (1800), secretario de la Subinspección de la provincia de Louisiana (1801), comandante de la escolta de límites de dicha provincia (1803-1806), sargento mayor de su regimiento durante cuatro años y medio (1806-1810), comandante del Batallón de Pardos y Morenos de las Milicias disciplinadas de La Habana durante más de seis años (1812), ministro contador y tesorero de las Reales Cajas de Panzacola durante 16 meses (1814-1815), comandante del Batallón de Pardos Leales durante más de tres años (1819-1822), etc.; en 1819 obtuvo la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo; y entre 1824 y 1832 arregló, liquidó y examinó las cuentas de distintos Cuerpos; en su hoja de servicios también figuraba su calidad de “*Noble*”⁶.

INFORMACIONES DE NOBLEZA Y LIMPIEZA DE SANGRE

Don José García Calderón tramitó la ejecutoria de su nobleza e hidalguía, que ganó en juicio contradictoria en la Real Chancillería de Valladolid el 13 de abril de 1767 y en la Real Auxiliatería de Hidalguía del Real y Supremo Consejo de Indias el 30 de noviembre del mismo año; en ella se acreditaba “*la antigüedad, Hidalguia y nobleza de Sangre del referido D. Jose Garcia Calderon sus padres Abuelos y ascendientes por todas lineas las armas y*

⁵ *Ibidem.*

⁶ Archivo General Militar de Segovia. Expediente personal, con su hoja de servicios.

blazones que le corresponden y de que han usado con legitimidad”; en virtud de ello, en sesión celebrada el 24 de marzo de 1774 el Cabildo del Muy Ilustre. Ayuntamiento de La Habana acordó que se le recibiese “*por noble hijo dalgo de Sangre y que se le guardasen las honras gracias, mercedes exempciones, y privilegios que le Competen, como a tal*”.



Ciudad de San Felipe y Santiago de Bejucal, o simplemente Bejucal (Cuba).

Asimismo, en 1791 doña María Ignacia, conjuntamente con su esposo, solicitó información de limpieza de sangre y nobleza⁷. La justificación de pruebas se instruyó ante el escribano de número de La Laguna, don José Manuel Salazar, así como de los caballeros don José Saviñón y Guillama, procurador mayor del “*Muy Ilustre Ayuntamiento*” de esta isla y síndico personero general de ella, y don Alonso de Nava Grimón, Marqués de Villanueva del Prado y Gentilhombre de Cámara del Rey. El testimonio parcial de dicha información, que comienza el 30 de marzo de 1791 y consta de 101 folios, se conserva, aunque muy estropeado, en el cuaderno segundo (a partir del folio 90) del protocolo del mencionado escribano público don José Manuel Salazar, existente en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Comienza del siguiente modo:

Leopoldo Rodríguez López, en nombre del Capitán de Mar y Guerra Dⁿ. Josef García Calderón, como marido y conjunta persona de D^a. María Ignacia Díaz Núñez v^a. de la Ciudad de la Habana, cuyo poder en mi [...] presento, que al [...] de mi parte conviene justificar la ascendencia pureza de sangre, nobleza de la referida D^a. María Ignacia su mujer como descendiente de esta Ysla, y que así ella, como sus Padres y Abuelos han estado en la posesión de personas de honor de limpio linage sin que hayan

⁷ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Protocolo del escribano público don José Manuel Salazar (cuaderno 2º, a partir del folio 90. Una simple mención a esta información, así como una breve reseña de nuestro personaje y su familia, también se recoge en el libro de don Alejandro CIORANESCU (1992), *Diccionario Biográfico de Canarias-Americanos*, tomo I (A-G), págs. 564-565.

dado causa ni motivo por sus hechos a manchar la nobleza de su sangre por ninguno de los medios prevenidos por drô y para ello presentando este Arbol con quarenta y siete documentos que lo acreditan, se ha de servir Vm mandar se [...] información de tgôs por las partidas siguientes [...].

En dichas diligencias, doña María Ignacia solicitaba que se confirmase que “*su Padre, Abuelos visabuelos y demás ascendientes han sido christianos viejos libres de toda mala raza de Mulatos, Moros, Judios y que ninguno de ellos han sido penitenciados por el S^o. Oficio ni por otro Trib^l. en causa que irroque infamia de hecho ni de drô, y que han sido personas honradas, y de distincion en los Pueblos de sus respectivos que no se dan sino â las primeras personas*”. En otro documento del expediente, su apoderado pedía “*que se le declare a la susodicha Doña María por persona de sangre pura y libre de toda mala raza, manteniéndola en la posesión en que ha estado en esta Ysla, en el de descendiente de personas nobles como lo han estado sus antepasados, así por traer su origen de los Conquistadores como de los naturales que han gozado de nobleza, así por descendientes de aquellos Monarchas que gobernaron la Ysla en su gentilidad, como por aver sido declarados por tales desde sus principios y que quentan ya casi trescientos años de posesión*”.

La genealogía fue perfectamente documentada, “*Justificándose plenamente con siete Testigos de mayor excepción y con citación de los cavalleros Procurador mayor del Ilte. Ayuntamiento de esta Ysla y su Personero General, quanto se articuló en las catorce preguntas del Interrogatorio comprehensivas de las líneas paternas y maternas de la referida Doña María Ignacia, como originaria de esta Ysla, y las nobles e ilustres familias con que se halla emparentadas, por traer ésta la propia ascendencia; y lo que no alcanzaron los testigos y aún lo que pueden saber, se ha hecho manifiesto por la prueba instrumental de cuarenta y siete documentos aportados*”. Los siete testigos de dicha información, todos vecinos de La Laguna, fueron los siguientes: don Diego Lazo de la Vega, presbítero; don Domingo Tomás de la Peña y Magdalena, teniente capitán de Milicias; don José Conrado Ascanio y Llarena, clérigo de Menores Órdenes; don José Martín Texera; don Miguel María Botino y Uque; don Francisco Castilla y Campo, teniente capitán de Cazadores; y don Lorenzo Domingo de León Rodríguez, notario público de número en el partido de La Laguna.

Se justificó la ascendencia hasta los octavos abuelos de doña María Ignacia, el conquistador don Luis Álvarez y su esposa doña María Hernández, que vinieron del Reino de Portugal atraídos por la reciente conquista de la isla, donde recibieron tierras, y eran “*todas personas de calidad*”; y otro de sus octavos abuelos fue el guanche don Juan Delgado, “*sobrino del Rey de Adeje que despues de conquistada la Ysla se llamó Dⁿ. Diego Rey de Adeje, cuya descendencia en el dia es bien ilustre*”. Los documentos fueron presentados en la ciudad de La Laguna el 5 de abril de 1791, a los señores procurador mayor y síndico personero de la isla, para que expusiesen lo que tuviesen por conveniente al corregidor y capitán a guerra de Tenerife y La Palma, quien debía emitir el correspondiente auto de amparo.

Como resultado del expediente, doña María Ignacia fue amparada en la nobleza e hidalguía de sus padres y abuelos, como descendiente directa, de varón en varón, de don Álvaro Hernández Franco, en auto pronunciado en 29 de ese mismo mes de abril de 1791 en la ciudad de La Laguna por don Joaquín Bernard y Vargas, “*Corregidor y Capitán a Guerra de esta Isla y de la de San Miguel de La Palma por Su Magestad*”:

[...] se mandó amparar á la mencionada D^a. M^a. Ignacia Nuñez Diaz en la poccion en que ha estado con los demas sus ascendientes, por ambas lineas, de personas nobles honradas de limpia Sangre y generacion exêntas de toda mala raza, en cuyo concepto han sido tenidos y reputados de tales Caballeros hijosdalgos notorios ordenando se le guarden todas las honrras libertades franqueas privilegios é inmunidades que como tal deben gozar los de Su Clase sin que se le impida á la espresada D^a. Maria Ignacia y sus

legítimos desendientes el que puedan usar de las Armas y blazones que se hallan incorporadas en el proceso como propias Suyas poniendolas públicas, sin que ninguna persona se lo estorve.

Don José García Calderón y doña María Ignacia Díaz Núñez otorgaron testamento mancomunado el 21 de agosto de 1767, ante el escribano de Guerra y Marina don José Miguel Izquierdo. Ella ya había fallecido en 1826.

[29 de enero de 2016]